

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:25/01/2023

## ESTADO No. 08

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320210038800	Ejecutivo	LUZ MARINA ALZATE MILLAN	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto requiere OBS. A la parte ejecutante. //mavg	24/01/2023		
76001310500320220017300	Ordinario	MIRO TULIO NOGUERA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. AUTO APLAZA AUDIENCIA Y FIJA FECHA PARA EL 24 DE ENERO DE 2023	24/01/2023	1	1
76001310500320220025500	Ordinario	ALVARO ARCE MONYANO	EMCALI EICE ESP	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. El PRIMERO (01) de febrero de 2023 a las 8:30 a.m., reconoce personería, tiene por extemporanea contestacion reforma -*/Lmgt	24/01/2023		
76001310500320220033900	Ordinario	MARIA ELIA BAHAMON POBRE	PROTECCIÓN SA	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Para el día Dos (02) de febrero de 2023 a las 8:30 a.m. y reconoce personería.// Lmgt	24/01/2023		
76001310500320220042100	Ordinario	OMAR MAURICIO MATINEZ SUAREZ	BIOMEDICAL GROUP	Auto resuelve nulidad OBS. Abstenerse de declara la nulidad propuesta por la parte demandada y ordena continuar con el tramite del proceso. //mavg	24/01/2023		
76001310500320220045000	Ordinario	MARTHA CECILIA HERNÁNDEZ MEDINA	COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Para el día Dos (02) de febrero de 2023 a las 10:00 a.m./ Lmgt	24/01/2023		
76001310500320220047200	Ordinario	JOSE DILIO MARROQUIN	COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. para el día Tres (03) de Febrero a las 8:30 a.m. y reconoce personería //Lmgt	24/01/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JHEIVER ROMERO BLANCO

Secretario